Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-009123

Res. 3164/19

ACTA N° 221, de fecha 12 de noviembre de 2019.

VISTO: El formulario – Voucher de Abonos, elevado por la Encargada del Departamento de Organización y Métodos;

RESULTANDO: I) que el mismo sustituye el existente, conteniendo los mismos datos del que se usa actualmente, agregándole código de barras, lo que permite tener un detalle más eficiente del gasto, ya que con el lector se puede realizar la suma de los montos que figuran en las tirillas, verificando contra el importe de la factura;

II) que el citado formulario disminuye los costos y ahorra tiempo;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende conveniente aprobar el formulario de marras;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el formulario – Voucher de Abonos, según modelo que luce a continuación:

Consejo de Educación Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Vigencia Nro.

EMPRESA

CI. NOMBRE

DESEMPEÑA FUNCIONES EN:

BOLETOS ABONOS POR

DESDE

HASTA

VALOR MINIMO Total KMTS

VALOR MAXIMO

CANJEABLES POR:

BOLETOS ABONOS DEL AL

Consejo de Educación Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Vigencia Nro. Importe

CI.

NOMBRE

ESCUELA

Cant. Viajes

EMPRESA

Total KMTS

Consejo de Educación Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Vigencia Nro.

EMPRESA

CI. NOMBRE

DESEMPEÑA FUNCIONES EN:

BOLETOS ABONOS POR

DESDE

HASTA

VALOR MINIMO Total KMTS

VALOR MAXIMO

CANJEABLES POR:

BOLETOS ABONOS DEL AL

Consejo de Educación Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Vigencia Nro. Importe

CI.

NOMBRE

ESCUELA

Cant. Viajes

EMPRESA

Total KMTS

Consejo de Educación Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Vigencia Nro.

EMPRESA

CI. NOMBRE

DESEMPEÑA FUNCIONES EN:

BOLETOS ABONOS POR

DESDE

HASTA

VALOR MINIMO Total KMTS

VALOR MAXIMO

CANJEABLES POR:

BOLETOS ABONOS DEL AL

Consejo de Educación Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Vigencia Nro. Importe

CI.

NOMBRE

ESCUELA

Cant. Viajes

EMPRESA

Total KMTS

Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Departamento de Organización y Métodos. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kk